ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Fecha de Recepción.	12.03.2025
Funcionario que recibe los documentos.	ANA CASTRO M.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	**PRESENCIAL**	X		**OTRO MEDIO**	
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Club de ancianos Los Aromos de Lo Barnechea				
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO) 1. Lucia Morales Cerda 2. Maria Isabel Querol Hernandez 3. Sara Navoa Rojas					
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	02/04/2025	**HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION**	15:30		
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION PRESENCIAL (DIRECCION)	Centro día (Raúl Labbé 13989)				
6. OBSERVACIONES					
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE (MIEMBRO DE LA COMISION ELECTORAL)	Lucia Morales C.	Lucia Morales C.			

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.
- El plazo que medie entre la fecha en que se efectuará la elección, y el día en que se presenta este formulario en Secretaría Municipal, **no puede ser inferior a 15 días hábiles. (Desde lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 17:30 hrs y los viernes desde las 08:30 horas hasta las 16:30 horas).**